

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 1108

7 de abril de 2010

Presentado por *el señor Díaz Hernández*

Referido a

RESOLUCIÓN

Para ordenar a la Comisión de Turismo del Senado de Puerto Rico un estudio sobre las medidas, esfuerzos e investigaciones realizadas por la Compañía de Turismo de Puerto Rico para el desarrollo, promoción y mejoramiento del turismo en el área este de la Isla.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El este de Puerto Rico es una zona rica en recursos humanos y naturales. La gran variedad de ecosistemas existentes, unido a las excelentes condiciones y gran servicio que ofrecen los hoteles, paradores y hospederías de toda la región, hacen de este litoral uno sumamente atractivo para el desarrollo y fomento del turismo estatal e internacional.

Entendemos que este sector tan importante de nuestra economía no ha tenido el respaldo pleno de la Compañía de Turismo de Puerto Rico, al punto de que no existe, o por lo menos no se ha visto promoción alguna en sus campañas de publicidad, que ayuden a fomentar la visita del turista, tanto el interno como el externo, a estos sectores de la Isla.

RESUÉLVASE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

- 1 Sección 1.- Ordenar a la Comisión de Turismo del Senado de Puerto Rico un estudio sobre
- 2 las medidas, esfuerzos e investigaciones realizadas por la Compañía de Turismo de Puerto
- 3 Rico para el desarrollo, promoción y mejoramiento del turismo en el área este de la Isla.

1 Sección 2.- La comisión rendirá un informe con sus hallazgos, conclusiones y
2 recomendaciones, no más tarde de noventa (90) días después de aprobada esta resolución.

3 Sección 3.- Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación.

4